

III. OTRAS DISPOSICIONES**BANCO DE ESPAÑA**

- 4352** *Resolución de 4 de mayo de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de mayo de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1505	dólares USA.
1 euro =	122,62	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,031	coronas checas.
1 euro =	7,4404	coronas danesas.
1 euro =	0,79284	libras esterlinas.
1 euro =	312,58	forints húngaros.
1 euro =	4,3936	zlotys polacos.
1 euro =	4,4920	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2630	coronas suecas.
1 euro =	1,0993	francos suizos.
1 euro =	9,3410	coronas noruegas.
1 euro =	7,5110	kunas croatas.
1 euro =	75,9560	rublos rusos.
1 euro =	3,2893	liras turcas.
1 euro =	1,5379	dólares australianos.
1 euro =	4,1091	reales brasileños.
1 euro =	1,4670	dólares canadienses.
1 euro =	7,4789	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9295	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.320,06	rupias indonesias.
1 euro =	4,3407	shekel israelí.
1 euro =	76,6110	rupias indias.
1 euro =	1.338,14	wons surcoreanos.
1 euro =	20,4573	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6120	ringgits malasios.
1 euro =	1,6669	dólares neozelandeses.
1 euro =	54,352	pesos filipinos.
1 euro =	1,5605	dólares de Singapur.
1 euro =	40,377	bahts tailandeses.
1 euro =	17,0072	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de mayo de 2016.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.